

Mañana abre la Laguna del Diamante y la entrada será gratuita

22 diciembre, 2022



La apertura será este viernes 23, en el Puesto Alvarado, desde donde se coordinan las visitas. La recomposición del camino demandó un mes de intervenciones.

Tal como [anticipó EL Cuco Digital](#), mañana abrirá la temporada en La Laguna del Diamante, uno de los tesoros turísticos de Mendoza al que se accede luego de un recorrido fascinante a través de la Ruta Provincial 98, en San Carlos.

“Hemos concluido con los trabajos de recomposición y mejoras de la ruta y este viernes 23, quedará formalmente habilitada para que todos los visitantes puedan acercarse a disfrutar de este maravilloso lugar. Recomendamos siempre realizar el ascenso en vehículos en buen estado, preferentemente

camionetas y contar con la información que brindan los guardaparques que están a cargo de la custodia y control de la Reserva Natural”, indicó Sebastián Melchor, director de Recursos Naturales de la provincia.

Durante varias semanas, los equipos de la Dirección Provincial de Vialidad debieron retirar piedras de gran tamaño junto al material de acarreo generado por las tormentas, quebrar los bloques de nieve que se producen durante el invierno en la parte más alta del camino, encauzar el agua de las vertientes naturales que suele afectar la ruta y, además, resolver un socavón. También se hicieron mejoras en el camino.

Laguna del Diamante

La traza es de suelo natural, tiene su punto de partida en la Ruta Nacional 40, a unos 20 kilómetros al sur de Pareditas y de manera sinuosa se interna en la Cordillera de los Andes, hasta llegar a los 3.300 m s. n. m., donde se ubica el espejo de agua a los pies del Volcán Maipo.

El camino es parte de la red de rutas turísticas que tiene a su cargo la Dirección Provincial de Vialidad y cada año demanda un conjunto de tareas para hacerlo transitable.

A partir del Puesto Alvarado, la traza comunica con algunos sitios clave del recorrido, como Vegas de los Avestruces, Casa de Piedra, Pampa de los Paramillos y Vegas del Yaucha, entre otros.

Apertura de temporada

La Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial dará comienzo oficial a la Temporada Estival del Área Natural Protegida Laguna del Diamante el viernes 23 de diciembre, a las 7, en la seccional de Alvarado.

Con motivo de la inauguración de temporada, el acceso al Área Natural Protegida será libre durante toda la jornada.

Si bien este año las condiciones climáticas hicieron más difíciles las tareas de mejora del camino, ya se encuentra en condiciones para ser transitado gracias a los trabajos realizados por la Dirección Provincial de Vialidad.

Es obligatorio pagar la entrada antes de viajar a la reserva a través del sitio de internet del [**Sistema de Áreas Naturales Protegidas de Mendoza.**](#)

Actividades habilitadas

En todos los casos. se debe adquirir la entrada de manera *on-line* previamente a la visita.

El ingreso hasta marzo es a partir de las 7 hasta las 19 quienes pernocten, y hasta las 17 a quienes van por el día . El egreso por seccional Alvarado es hasta las 21.

Entrada por el día

En la visita por el día es posible realizar actividades como pesca deportiva, senderismo, ciclismo y picnic. Por favor, respetar las indicaciones de Guardaparques.

Duración: un día.

Entrada con acampe

En la visita con acampe es posible realizar actividades como pesca deportiva, senderismo, ciclismo y picnic y acampe.

Para poder acampar dos noches, tiene que haber disponibilidad el día que se va a iniciar la visita y los dos días consecutivos posteriores.

La zona de acampe es agreste, ubicada en la margen oeste de la Laguna del Diamante, protegida de los imperantes vientos del oeste por una colada de escoria. Está ubicada en cercanía de los baños públicos y no cuenta con proveeduría.

Duración: Cantidad de noches seleccionadas al momento de

adquirir su entrada.

Entrada andinista para *trekking* o ascenso al volcán Maipo

Esta entrada autoriza el *trekking* y/o ascenso al Maipo, con una permanencia de hasta siete días y seis noches.

Requisitos obligatorios: equipo de radiocomunicación (*handy* VHF) y firmar el Formulario de Aceptación de Riesgo.

Se sugiere subir con un guía de montaña o alta montaña habilitado, pero no es obligatorio. Se recomienda llevar navegador satelital (GPS) y equipo de alta montaña.

Duración: Hasta siete días y seis noches.

Para más información sobre las actividades habilitadas en esta área natural protegida, acceder [aquí](#)

¿Dónde sacar turno y pago la entrada?

- Ingresar al siguiente [enlace](#).
- Hacer clic en “Reserva Laguna del Diamante” y en “Ver actividades”.
- Ingresar cantidad de personas que reservarán turno.
- Seleccionar la actividad que quiere/n realizar haciendo clic sobre la misma.
- Hacer clic en “Ver disponibilidad”.
- Seleccionar el mes, día y horario.
- Hacer clic en “Reservar”.
- Ingresar datos de los visitantes. Aclaraciones: en documento no colocar caracteres; teléfono y el teléfono de emergencia deben ser diferentes y colocando el código de área y luego el número de teléfono.
- Realizar clic en “Calcular Total”. Le indicará el monto a pagar. Dicho monto lo calcula a partir de las categorías de entradas elegidas (Ver tarifario a continuación)
- Hacer clic en “Confirmar”.

Le mostrará una pantalla confirmando su reserva y haciendo clic en “Cupón de Pago” podrá descargarlo.

Para pagar podrá hacerlo presencialmente en una sucursal de Pago Fácil o a través de la Aplicación de Mercado Pago. Este paso es obligatorio. Si no se abonan las entradas, no se podrá ingresar.

Al correo electrónico del titular de la reservación le llegarán las indicaciones que debe cumplimentar antes de presentarse el día del turno.

¿Cómo pagar por Mercado Pago?

- Tener la aplicación instalada en el celular.
- Abrir la aplicación y registrarse con los datos personales.
- Asociar una tarjeta de débito o crédito.
- Ingresar a “Pagar Servicios”.
- Seleccionar “Escanear”.
- Leer el código de barra que generó su reserva.
- Elegir la forma de pago y confirmar el pago.
- Descargar en su dispositivo móvil o, en última instancia, descargar e imprimir la constancia de pago ya que deberá mostrarla al guardaparque cuando ingrese al área protegida.

Importante

La Autoridad de Aplicación podrá suspender el ingreso por razones de fuerza mayor.

Por impedimentos legales, no se realiza en ningún caso el reembolso del valor del arancel de ingreso.

Si usted ya abonó el ingreso:

- Por tratarse de una suspensión de turno por fuerza mayor, podrá utilizar el comprobante de pago en una nueva fecha.
- Para ello deberá sacar un nuevo turno, luego deberá presentarse en la fecha del nuevo turno con el comprobante de pago realizado.

– El monto del comprobante debe coincidir con el monto de la nueva reserva. Es decir que deben coincidir la actividad y la cantidad de personas y categoría de ingresantes que componían la reserva original.

Si usted no abonó el ingreso:

– Le solicitamos que no lo haga, y cuando re programe su viaje vuelva a sacar turno para la nueva fecha, abone la nueva reserva.

Recomendaciones generales para los visitantes

- Hidratarse bien antes y durante su visita para evitar síntomas de mal agudo de montaña.
- El sitio es agreste y cuenta con baños públicos. No hay proveeduría. Llevar todas sus provisiones, incluso leña comprada, agua y elementos de higiene personal.
- Contar con protector solar, lentes de sol, gorra, ropa de abrigo y rompevientos.
- Pescadores: La pesca es deportiva y se debe contar con licencia de pesca vigente.

Son requisitos obligatorios para el uso de flotador individual: silbato, chaleco salvavidas, patas de rana, cuerda y estaca para amarrarse a la costa.

- Ciclistas: El uso del casco es obligatorio.
- Andinistas: Es obligatorio contar con radiocomunicación (handy VHF)

Sugerencias vehiculares: Acceder con vehículos altos. Disponer de auxilio

mecánico en condiciones y de al menos 3/4 de combustible en el tanque.

Evite multas

- Recuerde que está prohibido ingresar con mascotas, armas y motos enduro (que posean cubiertas con taco y/o escape sin silenciador).

- Es obligatorio entregar la bolsa de residuos numerada a su egreso en Seccional Alvarado.

Se prohíbe

- Circular a campo traviesa o fuera de los caminos vehiculares habilitados.

Velocidad máxima, 40 k/h en Ruta 98, y 20 k/h en huellas secundarias.

- Hacer fuego y acampar fuera de los lugares establecidos.

- Nadar o sumergirse en espejos y cursos de agua y navegación en cualquier tipo de embarcación.

- Circular en bicicleta fuera de huellas vehiculares y sin casco.

- Hacer las necesidades fuera de los baños públicos.

- Perturbar o dañar a la fauna y la flora.

- Extraer elementos naturales de la reserva o restos arqueológicos.

- Pescar sin haber hecho la desinfección de Didymo, sin carnet habilitante, fuera de los lugares habilitados o con carnadas naturales.

- Alterar el paisaje, escribir grafitis en rocas u otros lugares.

- Dañar la cartelería y la infraestructura.

Dejar residuos en cualquier zona y no ser bajados como se le indica en el ingreso a la Reserva.

Para más información, acceder a: www.mendoza.gov.ar/areasnaturales